

## EL DECÁLOGO DEL MAESTRO APLICADO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: UNA EXPERIENCIA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE\*

MIGUEL GONZÁLEZ LEMUS\*\*  
UNIVERSIDAD DE CHILE, CHILE  
mgonzalezlemus@derecho.uchile.cl

RESUMEN: El proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito universitario, bajo estándares de excelencia, requiere de profesores competentes, responsables y comprometidos con su labor académica. Para ello, es indispensable que los profesores universitarios articulen y ejecuten su trabajo sobre la base de una genuina vocación docente. Esta vocación por la enseñanza permite abordar la labor docente como una tarea de la máxima trascendencia y no como un mero complemento secundario del ejercicio profesional. En este marco, el presente ensayo pretende reflexionar en torno a las directrices vocacionales y axiológicas que deben sustentar el trabajo de todo profesor universitario y, particularmente, aquellas que han sustentado la labor docente del autor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Palabras Clave: *Educación superior, excelencia académica, docencia universitaria, vocación docente.*

### THE DECALOGUE OF THE MASTER APPLIED TO THE UNIVERSITY TEACHING: AN EXPERIENCE IN THE FACULTY OF LAW OF THE UNIVERSITY OF CHILE

ABSTRACT: The teaching-learning process at university level, under standards of excellence, requires competent teachers, responsible and committed to their academic work. For this, it is essential that university teachers articulate and execute their work on the basis of a genuine teaching vocation. This vocation for teaching allows tackling teaching as a task of the utmost importance and not merely as a secondary complement of professional practice. In this context, this paper intends to reflect on vocational and axiological guidelines that should sustain the work of every university professor, particularly, those that have sustained the author's teaching work at the Faculty of Law of the University of Chile.

Keywords: *Higher education, academic excellence, university teaching, teaching vocation.*

\* Artículo recibido el 24.09.2013 y aceptado el 25.09.2013.

\*\* Profesor de Introducción al Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

*“Los buenos profesores coinciden en que les interesa que sus alumnos aprendan las diferentes materias, pero –también– que sean capaces de integrarlas en un macro ámbito social. Sus clases no son ajenas a las contingencias sociales y culturales que afectan al mundo, y pueden parar una clase, si el tema lo amerita. Son rigurosos y exigentes, pero muy cercanos, afectivamente, a sus alumnos. Les interesa propiciar un clima agradable y de respeto en su clase, para que sus alumnos pierdan el temor a preguntar, razón por la cual, generalmente, posibilitan los debates”.*<sup>1</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

El debate público en torno a los problemas del sistema educacional en Chile, particularmente los referidos a la educación universitaria, ha dejado de manifiesto el carácter estructural de las falencias conceptuales e institucionales de la enseñanza de nivel superior. La jibarización de la noción de universidad, y de su correspondiente misión, el desconocimiento de la educación como un derecho fundamental, el exiguo e irrisorio financiamiento del Estado a sus universidades, el excesivo y discriminatorio valor de los aranceles universitarios, el fin de lucro que motiva la creación o adquisición de universidades privadas, la precaria calidad de instituciones de educación superior –tanto públicas como privadas–, son algunas de las materias que requieren ser abordadas como políticas de Estado y no como meras problemáticas coyunturales de un gobierno de turno.

En este contexto, promover y garantizar la excelencia académica debiese ser una preocupación prioritaria en los cambios de fondo que demanda el sistema universitario. Asimismo, toda institución de educación superior que se precie de tal, debe desarrollar las labores de docencia, de investigación científica, de creación artística y de vinculación con el medio social al más alto nivel. Por consiguiente, la institución que no pretenda desarrollar alguna de estas funciones lisa y llanamente no debería autocalificarse como universidad.

Para llevar a cabo las funciones propias de la universidad, el rol de los académicos es insustituible. No podemos hablar de educación universitaria de calidad sin reparar en la responsabilidad de los profesores en la formación de los futuros profesionales del país. Esta responsabilidad exige, a su vez, la profesionalización progresiva de la enseñanza de nivel superior y la construcción de un saber docente universitario, independientemente de la disciplina que se imparta.

Bajo estos parámetros, el presente ensayo tiene por propósito reflexionar en torno a la labor docente en la educación superior, con el fin de inquirir y pensar sobre los pilares éticos y vocacionales que, a mi juicio, deben sustentar el trabajo de todo profesor (universitario).

En efecto, antes que atender a ciertos indicadores cuantitativos de desempeño para medir calidad o excelencia, considero que es esencial para un profesor universitario –que desee reflexionar seriamente en torno a sus prácticas docentes–, preguntarse, primero que todo, sobre las razones, motivaciones y directrices que sustentan su labor. En virtud de lo anterior, en las líneas que siguen intentaré dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿qué me motiva ser profesor universitario? y ¿cuáles son mis pautas éticas y pedagógicas en el ejercicio de mi rol docente?

<sup>1</sup> LÓPEZ DE MATURANA, Silvia. *Los buenos profesores: educadores comprometidos con un proyecto educativo*. Editorial Universidad de La Serena, 2009, p. 21.

## 2. DIRECTRICES VOCACIONALES Y PEDAGÓGICAS DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Las respuestas más honestas, profundas y certeras a las interrogantes planteadas, las atesoro desde hace varios años, mucho antes de comenzar con mi curso de Introducción al Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Siendo todavía un estudiante de derecho, me encontré en un museo de Vicuña con un manuscrito que sintetizaba de la forma más bella que jamás había visto, las razones, motivaciones y directrices que guiaban y justificaban la labor de una maestra rural.

Los postulados de esta maestra, llamada Lucila Godoy Alcayaga y conocida por el mundo entero como Gabriela Mistral, son plenamente aplicables a toda práctica pedagógica, independientemente del nivel de enseñanza. Y es que considero que la vocación docente es una sola, tan sólo cambian los contenidos y los destinatarios del proceso de enseñanza.

Dicho manuscrito, que lleva por título “El Decálogo del Maestro”,<sup>2</sup> ha refrendado y estimulado mi vocación docente y, fundamentalmente, ha orientado mi labor de enseñanza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile desde un punto de vista ético y pedagógico.

Estos postulados señalan:

Primero: *Ama. Si no puedes amar mucho, no enseñes niños.*

La docencia es por antonomasia un acto de generosidad, toda vez que importa y tiene por norte contribuir en la formación de una persona. Un buen docente debe involucrar sus sentimientos en el proceso de enseñanza. Debe querer desde su fuero interno que el alumno no sólo aprenda y se eduque en la respectiva disciplina, sino que crezca como sujeto.

Estos parámetros de acción docente tienen el mismo asidero en el mundo universitario. Como profesores, colaboramos en el proceso de formación profesional de jóvenes, pero, al mismo tiempo, podemos incidir positivamente en el proceso de configuración del carácter y la personalidad de éstos, donde la incorporación de pautas éticas o competencias genéricas resulta esencial.

En este contexto, he entendido y entiendo la docencia (universitaria) como la práctica por medio de la cual *se transmiten afectos mediante el intelecto*. A mayor abundamiento, considero que una de las vías más idóneas para demostrar real preocupación por otra persona, en particular, por un joven estudiante, es a través de la docencia. El profesor universitario no sólo debe instruir a los alumnos en una determinada área del conocimiento, sino que, a su vez, debe querer que dichos alumnos adquieran una formación plena e integral.

Estos componentes cognitivos y emotivos son la base de un trabajo satisfactorio y de excelencia, al situar al educando como el principal destinatario de las prácticas pedagógicas.

<sup>2</sup> MISTRAL, Gabriela. *El Decálogo del Maestro*. Museo Gabriela Mistral de Vicuña.

Segundo: *Simplifica. Saber es simplificar sin restar esencia.*

Es de la esencia de toda labor docente facilitar el proceso de aprendizaje. En la educación superior, y tratándose particularmente de alumnos de primer año, lo dicho cobra especial relevancia.

Los estudiantes que ingresan a la universidad, junto con aprender a convivir en una nueva realidad educativa, con todo lo que ello implica, deben aprender a hablar un nuevo idioma, a saber, el lenguaje técnico propio de la respectiva carrera.

A su vez, los conceptos, clasificaciones, instituciones, raciocinios y esquemas argumentativos que va conociendo el estudiante desde el primer año de universidad, van generando y conformando en él modos de pensamiento o una *forma mentis* que determinan la visión de su entorno.

En este proceso formativo la labor del profesor universitario es clave a la hora de explicar con absoluta claridad su respectiva materia, lo que demanda un gran trabajo pedagógico y metodológico.

Así las cosas, hacer fácil lo difícil debe ser una de las directrices principales de la docencia universitaria.

Tercero: *Insiste. Repite como la naturaleza repite las especies hasta alcanzar la perfección.*

Este postulado nos recuerda cuáles son las virtudes sobre las cuales debe erigirse el trabajo docente: disciplina, constancia, rigurosidad y perseverancia.

En nuestra labor debemos inculcar desde el primer día al estudiante que los logros académicos y profesionales sólo son consecuencia de un trabajo serio, metódico, honesto y responsable. En otras palabras, como docentes universitarios debemos fomentar decididamente la ética del trabajo.

De esta suerte, derogar y dejar sin efecto la mediocre y perniciosa ley del mínimo esfuerzo entre los estudiantes, debiese ser el norte de todo académico, particularmente de aquellos que pertenecen a la casa de estudios más importante del país como es la Universidad de Chile.

Cuarto: *Enseña con intención de hermosura, porque la hermosura es madre.*

La actividad de enseñanza universitaria no debe estar exenta de belleza y elegancia. Por el contrario, la docencia de nivel superior debe estar premunida de un sello, estilo e impronta acorde a la formación académica que se entrega.

Lo anterior debiese estar particularmente patente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde las formas en el proceso de enseñanza revisten especial importancia. La presencia, el lenguaje, la oratoria, la actitud, la disposición y los modos con los que el profesor debe relacionarse permanentemente con sus alumnos, deben marcar las pautas de comportamiento que les permitan a éstos enfrentar su vida universitaria y profesional.

Luego, los desafíos de una cátedra universitaria no deben circunscribirse tan sólo a los contenidos involucrados en la respectiva disciplina, sino a la sofisticación de las formas con

que dichos contenidos curriculares son transmitidos, en el marco de un ambiente de respeto, pluralismo y tolerancia.

Quinto: *Maestro: se fervoroso. Para encender lámparas has de llevar fuego en tu corazón.*

Estas palabras interpretan a cabalidad uno de los pilares centrales del ejercicio docente: el profesor debe realizar su labor con pasión, debe sentir que las motivaciones por su oficio emanan desde lo más profundo de su corazón.

Dicha pasión y fervor por la enseñanza, viene a ser el reflejo de una vocación docente prístina y auténtica; consistente y comprometida, todo lo cual redundará en prácticas pedagógicas que indefectiblemente despertarán y motivarán el interés de los alumnos.

El fuego que emerge de la vocación y del verdadero compromiso docente se transmite directamente a los estudiantes, quienes son los más indicados para percibir y fomentar esta pasión por la enseñanza de nivel superior.

Con nuestras cátedras universitarias debemos procurar que los estudiantes enciendan las lámparas que iluminen sus sueños y anhelos, tanto personales como académicos y profesionales.

Sexto: *Vivifica tu clase. Cada lección ha de ser viva como un ser.*

Cada clase representa un espacio de reflexión y aprendizaje conjunto entre los alumnos y el profesor. Es por ello que en el ámbito universitario nunca dos clases podrán ser idénticas, independientemente que sean tratados los mismos contenidos. Y es que cada clase tiene su propia vida, secuencia y dinámica en función de diversos factores, entre los que destacan: la materia abordada, el contexto de aprendizaje, el tiempo disponible y, fundamentalmente, los partícipes de dicha clase.

Teniendo esto en consideración, el profesor universitario debe evitar la transmisión rutinaria y mecanizada de las unidades de su cátedra, lo que importa vivificar y estimular cada espacio de encuentro con sus estudiantes.

La práctica docente en la educación superior debe ser una práctica de retroalimentación constante entre los saberes intelectuales, axiológicos y estratégicos del profesor y las visiones, necesidades, dudas e inquietudes de los estudiantes.

Séptimo: *Cultívate. Para dar hay que tener mucho.*

La docencia universitaria debe sustentarse, ante todo, en sólidos conocimientos por parte del profesor. Esto demanda no sólo una formación idónea y acorde a los desafíos de la enseñanza de nivel superior, sino que una preparación y especialización constante en la disciplina impartida y en los conocimientos que sirven de contexto a ella.

La actualización permanente del profesor universitario en los contenidos de su área, como en las formas y métodos de enseñanza denotan una profesionalización progresiva de la docencia en la educación superior.

En este marco, la vocación y la pasión por la docencia universitaria no tendrían asidero alguno si el profesor careciera de los conocimientos teóricos y de las herramientas pedagógicas que le permitan llevar a cabo su labor bajo cánones de excelencia académica.

Sin excelencia académica en la docencia no es posible construir universidad. En esta línea de pensamiento bien cabe recordar las palabras de don Jorge Millas, para quien la universidad no puede dejar de ser nunca “*una comunidad de maestros y de discípulos destinada a la transmisión y al progreso del saber superior*”.<sup>3</sup>

Octavo: *Acuérdate de que tu oficio no es mercancía, sino que es servicio divino.*

Consecuente con una labor docente basada en una vocación genuina, este postulado representa el espíritu que debiese guiar a todo profesor universitario de una institución de educación superior pública, laica, pluralista y republicana como es la Universidad de Chile.

Reemplazaría el vocablo “divino” por el de “republicano” para interpretar de manera fidedigna mi sentir y convicción en esta materia.

Un profesor universitario cabal no debe perder de vista el romanticismo que envuelve el ejercicio de su labor. Su máxima realización debe ser el privilegio y la responsabilidad de contribuir en la formación de futuras generaciones. Y, lo más importante, no debe olvidar que la retribución más significativa y profunda no es de carácter pecuniario, sino que se encuentra en el respeto, aprecio, agradecimiento y reconocimiento de sus alumnos.

Noveno: *Antes de dictar tu lección cotidiana mira a tu corazón y ve si está puro.*

Quien esté al frente de un grupo de estudiantes en un aula universitaria, debe ser una persona íntegra revestida de autoridad moral. En efecto, el docente debe guiar a su curso con la tranquilidad de espíritu que entrega un actuar en consecuencia.

Lo dicho guarda directa relación con la enseñanza de competencias genéricas. En la actual sociedad de la información y del conocimiento –acelerada y superficial–, el rol del docente se torna insustituible en la formación de los saberes axiológicos de los estudiantes. La docencia universitaria no debe circunscribirse a la mera instrucción de técnicas o a la transmisión mecánica de conocimientos descontextualizados y disociados éticamente de la realidad profesional, social, política y cultural del país.

De esta forma, considero que la clave para el cultivo y el fomento de la responsabilidad cívica y el compromiso ciudadano; de una sólida formación ética y de un actuar conforme a parámetros de calidad y excelencia por parte de los estudiantes universitarios, estriba, preferentemente, en el ejemplo que entrega cada profesor en su vida académica y profesional.

Sin este ejemplo de vida, el profesor lisa y llanamente carece de legitimidad docente frente a sus alumnos. Y, por supuesto, frente a sus pares también.

<sup>3</sup> MILLAS, Jorge. *Idea y defensa de la universidad*. Ediciones Universidad Diego Portales, 2012, p. 34.

Décimo: *Piensa en que Dios te ha puesto a crear el mundo de mañana.*

Entender el *thelos* de la función docente involucra apreciar y estar plenamente consciente de la trascendencia de la enseñanza universitaria. Más allá de nuestras creencias religiosas o convicciones filosóficas, un buen docente debe saber a cabalidad cuáles son las consecuencias de su labor y el impacto que ésta tiene en la construcción de la sociedad.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, los profesores debemos estar contestes en comprender que la formación académica que entregamos debe repercutir no tan sólo en la certificación de licenciados en ciencias jurídicas y sociales, sino que, más relevante aún, en la configuración de la sociedad que queremos: decente, democrática, inclusiva, respetuosa y tolerante.

Colaborar en la (re)construcción de los valores republicanos en Chile es una tarea de la máxima trascendencia, respecto de la cual los profesores de derecho de la principal Universidad del país nos debemos sentir tanto orgullosos como moralmente obligados.

### 3. REFLEXIONES FINALES

Los postulados del “Decálogo del Maestro” de Gabriela Mistral, constituyen, sin lugar a dudas, un referente pedagógico y axiológico de toda labor docente, en el que el contexto universitario no puede quedar exento.

Nos invitan a reflexionar de manera crítica y profunda respecto de nuestras motivaciones y prácticas pedagógicas, proporcionado directrices claras y consistentes aplicables íntegramente a la docencia en la educación superior.

En efecto, estas pautas elaboradas por una maestra rural cuya obra fue reconocida y valorada por el mundo entero, nos recuerdan las verdaderas razones que debiesen llevar a un profesor a ingresar a un aula universitaria y a preparar sus lecciones dos o tres veces por semana.

Teniendo en consideración y haciendo nuestras las palabras de Mistral, podremos comprender a cabalidad la real esencia de toda labor docente, aquella que se sustenta en los afectos y en la sencillez; inculca la disciplina e irradia elegancia; genera pasión y vivifica cada encuentro; entrega conocimientos y enseña con el ejemplo; honra a la república y colabora en la construcción de una sociedad mejor.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LÓPEZ DE MATURANA, Silvia. *Los buenos profesores: educadores comprometidos con un proyecto educativo*. Editorial Universidad de La Serena, 2009.

MILLAS, Jorge. *Idea y defensa de la universidad*. Ediciones Universidad Diego Portales, 2012.

MISTRAL, Gabriela. *El Decálogo del Maestro*. Museo Gabriela Mistral de Vicuña, Chile.

